

**ANEP****CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL****DIRECCIÓN SECTORIAL  
DE GESTIÓN  
HUMANA**

**ACTA DE ESCRUTINIO.** En la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, siendo la hora 12 están presentes las funcionarias Verónica Techera, Josela Bidondo y Rodolfo Rodríguez del Departamento de Selección, Asignación y Concursos; y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°22/023, Acta N°1 de fecha 1 de febrero de 2023, recaída en Expediente 2022-25-1-004463, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública resuelve autorizar la realización de un llamado público y abierto a aspirantes a nivel nacional para la conformación de listas docentes, en el marco del Programa de Centros de Lenguas Extranjeras de la Dirección de Políticas Lingüísticas (Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas del Programa 01). **SEGUNDO:** Los funcionarios del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiestan que: **1)** Los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los tribunales evaluadores de los idiomas alemán, francés, italiano y portugués; y lengua de señas uruguaya del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados en forma electrónica a través de la página web de ANEP. **2)** Del reporte de votación que se descargó de la página web surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron trescientos sesenta y nueve (369), los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **a)** Doscientos siete (207) votos en blanco. **b)** Veintiún (21) votos para Jenny Artus; dieciséis (16) votos para Alena Vaniskova; quince (15) votos para Zully Silveira; trece (13) votos

para Fernanda Bonilla; once (11) votos para Analía Martínez; nueve (9) votos para Maribel Fernández; ocho (8) votos para Vilda De Vita; cinco (5) votos para Fiorella Camps; y cuatro (4) votos para Ana María Moreno. **c)** Cinco personas con tres (3) votos cada una. **d)** Diez personas con dos (2) votos cada una. **e)** Veinticinco personas con un (1) voto cada una.

**TERCERO:** En este acto se procede a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con tres votos cada una y entre las personas que cuentan con dos votos cada una para determinar el orden de prelación para ser consideradas en calidad de titulares y suplentes. **CUARTO:** En virtud de lo que antecede surge el siguiente orden de preferencia:

1. Jenny ARTUS
2. Alena VANISKOVA
3. Zully SILVEIRA
4. Fernanda BONILLA
5. Analía MARTINEZ
6. Maribel FERNANDEZ
7. Vilda DE VITA
8. Fiorella CAMPS
9. Ana María MORENO
10. Estela QUESADA
11. Ana Cristina SOARES
12. Cinthia ARMENDARIS
13. Doménico CAPERCHIONE
14. Rosario ACUÑA
15. Cristina SILVEIRA



# ANEP

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL  
DE GESTIÓN  
HUMANA

Siendo la hora 13:45 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

C. Andrea Verón Ramos  
Escribana  
ANEP

